

El Centro Operativo Nacional del Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado (SINIIGA – SINIDA), a través de la Ventanilla Autorizada SINIIGA TABASCO

CONVOCAN

A Médicos Veterinarios Zootecnistas, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Zootecnistas y profesionistas de carreras afines al sector agropecuario al Curso de Capacitación para la Autorización como:

TÉCNICO IDENTIFICADOR AUTORIZADO (TIA)

Lo anterior con fundamento a lo establecido en la **Norma Oficial Mexicana NOM 001 SAG/GAN 2015 Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas**, la cual menciona en sus **Disposiciones Generales: 4.2** *“Los ganaderos y apicultores identificarán a sus animales bovinos y colmenas pobladas a través de los servicios de un TIA conforme a lo dispuesto en esta Norma Oficial Mexicana, también los ganaderos y apicultores capacitados y autorizados por el SINIDA, podrán identificar a los semovientes”*

Se tiene como propósito principal el capacitar a los interesados, proporcionándoles los conocimientos, técnicas y material necesario para la colocación eficaz y adecuada de los identificadores utilizados en el **Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA)** y contar con la autorización del programa.

Los interesados en participar en el Curso deberán cumplir con los requisitos que se especifican a continuación:

1. Solicitud debidamente llenada y firmada por el aspirante (Formato de Registro para curso TIA entregado por la VAS).
2. Copia del comprobante de domicilio.
3. Copia del documento vigente que acredite su personalidad (credencial de elector, pasaporte).
4. Copia de la cédula de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Copia del documento que compruebe nivel de estudios. *El nivel de estudios mínimo requerido para poder ser TIA es Técnico Pecuario o Técnico de carrera afín a la ganadería.*
6. Una (1) foto tamaño infantil (resolución mínima de 2 megapíxeles con fondo blanco, no paisajes, no escaneadas).
7. *Al ser autorizado para su participación al curso, realizar depósito y entregar comprobante de pago de la cuota de recuperación en la Ventanilla Autorizada SINIIGA (VAS).*

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

La persona interesada en su participación al Curso deberá entregar en las oficinas de la VAS Tabasco la documentación que se menciona en los requisitos con 10 días de anticipación a la fecha del curso.

**Dirección de VAS TABASCO, Av. Adolfo Ruiz Cortines # 2223 Col. Atasta cp 86100 Villahermosa Tabasco
Número Telefónico para pre-registro 993-354-15-26 ext. 107**

El Curso tendrá una cuota de recuperación de **\$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.)**; la cual se deberá depositar a la cuenta 0142813750 del Banco BBVA BANCOMER a Nombre de la Comercializadora de la Confederación Nacional Ganadera S.A. DE C.V.

La cuota de recuperación le permite al solicitante participar en el Curso y recibir una pinza **ALLFLEX UTT flip pin o UTT 3S**, con la finalidad de contar con la herramienta de trabajo para la colocación de los dispositivos de identificación oficial.

Para obtener la Autorización como Técnico Identificador, se debe asistir al programa completo del Curso, así también aprobar la evaluación final con una calificación igual o mayor a 7 (siete). Se anexa el programa.

El curso se realizará los días **04 de mayo (Teórico) y 05 de mayo (practica en campo)**, en horario de **11:00 a 14:00 horas**, cita en la sala de asambleas de Unión Ganadera Regional de Tabasco dirección, ubicada en **Av. Adolfo Ruiz Cortines # 2223 Col. Atasta cp 86100 Villahermosa Tabasco.**

ATENTAMENTE

RODRIGO GRAJALES VÁZQUEZ
Jefe de Ventanilla Autorizada SINIIGA TABASCO



*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**CENTRO OPERATIVO NACIONAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL DEL GANADO (SINIIGA – SINIDA)**

VENTANILLA AUTORIZADA SINIIGA DE TABASCO

CURSO PARA LA AUTORIZACIÓN DE TÉCNICO IDENTIFICADOR

PROGRAMA

PRIMER DIA

1. Objetivo.
2. Antecedentes.
 - Marco Normativo para la Identificación del Ganado.
 - Trazabilidad de los Productos pecuarios.
3. Perfil del Técnico Identificador Autorizado.
4. Sistema de Trazabilidad Nacional:
 - Padrón Ganadero Nacional.
 - Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado.
 - Registro Electrónico de Movilización.
 - Estructura Nacional PGN – SINIIGA – REEMO.
5. Proceso de la Adquisición y Asignación de Identificadores.
6. Identificación Física del Ganado.
7. Acciones y Compromisos de los Técnicos Identificadores Autorizados.
8. Beneficios del Servicio de Identificación del Ganado
9. Servicio de Reposición y Reidentificación de identificadores en el Ganado.

SEGUNDO DIA

1. Práctica de campo



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".